



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00454179- -UNC-ME#FA

VISTO

La nota presentada por el Profesor Mauro Alegret (IF-2023-00470544-UNC-SA#FA) donde explicita que, por un error involuntario, se asentó en un Acta de Examen un resultado que no corresponde; y

CONSIDERANDO:

Que, según dicho informe, por un error involuntario se asentó "AUSENTE" en el Acta de Examen N° 2021100144 de fecha 19/05/2021 de la materia "3016 - Teatro Argentino" a la alumna Pilatti Heltner, Brenda Estefania (DNI 37331291) y le corresponde la nota 10 (Diez).

Que en el mismo informe, el Profesor Mauro Alegret solicita se rectifique dicha Acta y asienmendar el mencionado error involuntario.

Que según Informe de Oficialía (NO-2023-00451686-UNC-ENS#FA), se verifica el error mencionado por el docente.

Que en el expediente se adjunta la copia del Acta de Examen a Rectificar (IF-2023-00467419-UNC-ENS#FA) N° 2021100144 de fecha 19/05/2021 de la materia "Teatro Argentino", en la cual se verifica lo informado por el Jefe de Oficialía de nuestra Facultad.

Que todas las actuaciones del presente expediente cuentan con el control del Secretario Académico de la Facultad de Artes, Prof. Sebastián Peña (IF-2023-00470552-UNC-SA#FA).

Que se da atención a lo dispuesto por la Res. HCS N° 182/97 y su modificatoria Res. HCS.N° 265/98, reglamentarias de estos trámites.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Rectificar el Acta de Examen N° 2021100144 de fecha 19/05/2021 de la materia "3016 - Teatro Argentino", sólo en lo referente a la alumna Pilatti Heltner, Brenda Estefania (DNI 37331291) para asentarle la nota 10 (Diez).

ARTICULO 2°: Encomendar a Oficialia la confección del acta rectificativa correspondiente para ser firmada por el docente titular de cada cátedra correspondiente, o el Director Disciplinar del Departamento Académico respectivo.

ARTICULO 3°: Protocolizar, incluir en el Digesto de la UNC, comunicar a la Secretaría Académica de nuestra Facultad y al Área de Enseñanza por medio electrónico. Cumplido, archivar.

